



Ayuntamiento de Cañete la Real

BASES DEL CONCURSO CARTEL DEL CARNAVAL 2023

1. **PARTICIPANTES:** Podrá participar en el concurso cualquier persona.
2. **TEMÁTICA:** El tema principal será el Carnaval y debe leerse claramente Carnaval 2023 Cañete la Real 24, 25 y 26 de Febrero.
3. **OBRAS :** Cada participante podrá presentar un cartel, siendo este original y no habiéndose presentado a otros concursos webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan de ser los únicos autores y que no existan derechos a terceros, así como de las reclamaciones sobre los derechos de imagen sobre los carteles presentados al concurso .Los Carteles deben estar hechos a mano, no se admitirán con retoques digitales ni fotomontajes.
4. **PRESENTACIÓN:** Deberán tener un formato A4 o A3 , se presentarán en sobre donde debe aparecer la identidad del autor con nombre y apellidos y un número de teléfono de contacto.
5. **ENTREGA:** Se entregarán en mano en el Ayto , en la Concejalía de Cultura o por correo ordinario.
6. **PLAZO DE ADMISIÓN:** El plazo de admisión estará abierto hasta el 27 de Enero a la 13:00h , no se admitirán obras presentadas con posterioridad.
7. **CATEGORÍAS:** Se concursará en dos categorías una infantil, hasta los 14 años, y otra absoluta de 14 años en adelante.
8. **PREMIOS:** Categoría menores de 14 años: bono de 50 € para ropa deportiva . Categoría mayores de 14 una comida en algún establecimiento del municipio valorada en 70 €.
9. **FALLO DEL JURADO:** Se producirá el 30 de Enero en el Ayto que dará a conocer el resultado directamente a los/as a los premiados /as. Y se difundirá a través de redes sociales e irán el el díptico de la programación de Carnaval.
10. **JURADO:** Estará compuesto por cuatro trabajadores del Ayto.
11. **DERECHOS DE AUTOR:** Los carteles quedarán en propiedad del Ayto: La propiedad intelectual y autorías serán del autor/a y el Ayuntamiento deberá hacer constar en reproducciones impresas el nombre del autor/a.

Ayuntamiento de Cañete la Real

Plaza de la Paz s/n, Cañete la Real. 29340 (Málaga). Tfno. 95 218 30 01. Fax: 95 218 32 24



Cód. Validación: 5FCW46R7TLQ82WZGPM4ZZFDPP | Verificación: <https://cañetelareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Cañete la Real

12. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación en este concurso supone la aceptación plena de las bases y del fallo inapelable del jurado.

En Cañete la Real a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa,

Fdo. Josefa Jurado Corrales

Ayuntamiento de Cañete la Real

Plaza de la Paz s/n, Cañete la Real. 29340 (Málaga). Tfno. 95 218 30 01. Fax: 95 218 32 24



Cód. Validación: 5FCW46R7TLQ92WZGPM4ZZFDPP | Verificación: <https://canetelareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2